COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 02 de febrero de 2018

NOTA : **09 / 18**

OBJETO : Remitir nota de reparo

AL : **Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03, en relación a la Nota de Retención DNCP / DNC N° 1333 de fecha 01 de febrero de 2018, en el marco del llamado a CD N° 01/18 "Alimentos para personas" ID N° 339627.

Con relación al **motivo de la no difusión** se procede a realizar el siguiente descargo:

Punto N° 1: El presente llamado corresponde al Objeto del Gasto 311 "Alimentos para personas", no así al Objeto del Gasto 284, ya que los productos solicitados no son provisión de almuerzos o platos terminados.

Referente a **otras observaciones y/o recomendaciones**, se procede al siguiente descargo:

Punto N° 1: Modificado.

Punto N° 2: Las muestras solicitadas es a modo de corroborar que los productos ofertados cumplan con las Especificaciones Técnicas y Criterios de Evaluación descriptas en la Carta de Invitación.

Punto N° 3: Modificado.

Punto N° 4: Modificado.

Punto N° 5: Cargado en el SICP para su correspondiente verificación.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono – Fax: 2498219 – Email: dgaf.uoc6@gmail.com